



El rol crítico de los actores religiosos en el debate nacional sobre el clima



FEDERACIÓN
LUTERANA
MUNDIAL

Una comunión
de Iglesias

ENTENDIENDO LAS CONTRIBUCIONES DETERMINADAS A NIVEL NACIONAL

El Acuerdo de París sobre el cambio climático del 2015 se ha convertido en una herramienta importante para movilizar el compromiso internacional para abordar el cambio climático. La implementación de dicho acuerdo se basa en tres pilares claves: Planes Nacionales de Adaptación, Estrategias de Descarbonización a Largo Plazo y las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs). Esto se suma a otros elementos importantes como el financiamiento climático, la tecnología, el desarrollo de capacidades, el marco de transparencia y los marcos de cooperación internacional.

Las NDC permiten a cada país crear un conjunto único de compromisos para emprender y medir el progreso en su propia respuesta al cambio climático, incluida la obligación de proceder cada cinco años a un examen de lo que se ha logrado. Ese proceso de examen ofrece a las organizaciones basadas en la fe y actores religiosos, la posibilidad de expresar la vocación de salvaguardar la creación de manera que contribuya a un cambio efectivo.

La Federación Luterana Mundial (FLM) viene participando desde la década de 1970 en la defensa de causas relacionadas con el clima. Esta guía tiene por finalidad explicar las NDC y la perspectiva basada en la fe con la cual, las iglesias miembro de la FLM pueden contribuir a dicho proceso.

Los seres humanos estamos llamados a cuidar la creación. En el libro del Génesis, Dios llama por su nombre a cada una de las especies que ha creado y que revela al ser humano. El texto revela el saber, según el cual, amamos lo que conocemos. A través del profeta Isaías, Dios dice: "...yo te di tu nombre y tú me perteneces" (Isaías 43:1). Cuando conocemos algo suficientemente a fondo, estamos ligados y ligados en una relación de cuidado y compasión. Nuestra compasión por la Tierra en general se nutre del sentido de pertenencia a un lugar específico que sustenta nuestra vida y la vida de las criaturas que conocemos y amamos. Seguimos abogando por compromisos a nivel internacional, al tiempo que afirmamos que los respectivos sistemas ecológicos y sociales en los que vivimos pueden fundamentar soluciones justas y sostenibles que conduzcan a una verdadera transformación económica, política y social a nivel local y nacional.

La siguiente fase de presentación de nuevos NDC se centrará en procesos locales y nacionales. Es una oportunidad para que las iglesias y otras organizaciones religiosas

(FBO) demuestren que están especialmente equipadas y posicionadas para contribuir a este proceso en base a dos factores:

- *Iglesias y OBF están arraigadas en las comunidades locales y tienen un conocimiento como una experiencia que se pueden traducir en políticas específicas y viables;*
- *Iglesias y OBF a menudo tienen acceso a gobiernos locales y nacionales, así como a los funcionarios que formulan las NDC.*

PARTICIPACIÓN EN EL DEBATE NACIONAL SOBRE EL CLIMA

El año 2020 sigue siendo crítico para progresar en la respuesta al cambio climático en vista del potencial de las NDC de elevar la ambición de los comités nacionales a un objetivo mundial en materia de cambio climático. Puesto que el foco pasa de las negociaciones internacionales a la determinación de las contribuciones nacionales, los actores de fe locales tienen la importante posibilidad de influir en la implementación del acuerdo De París. Arraigadas en la realidad de la respectiva ecología local con acceso al liderazgo y a las bases a nivel nacional, las comunidades de fe pueden asegurar que las NDC ofrezcan soluciones justas, sostenibles y pertinentes apropiadas a su contexto que permitan pedir cuentas en lo que se refiere a los derechos y responsabilidades de la ciudadanía.

El objetivo del Acuerdo de París es claro: mantener el aumento de la temperatura media mundial **muy por debajo de 2°C** y, en la medida de lo posible, limitarlo a 1.5°C, reducir de 45 por ciento las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en 2030 y lograr la neutralidad de carbono en 2050.

© Federación Luterana Mundial, 2020

Edición FLM Acción por la Justicia y FLM Oficina de Comunicaciones

Diseño FLM Oficina de Comunicaciones

Portada FLM/Albin Hillert

Publicado por Federación Luterana Mundial – Una Comunión de Iglesias
Route de Ferney 150, P.O.BOX 2100, 1211 Ginebra, Suiza

EL ACUERDO DE PARÍS Y LAS NDCS

La adopción del Acuerdo de París en la 21ª Conferencia de las Partes (COP 21) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 2015 fue un hito histórico.

Puntos destacados

En la COP 19, celebrada en Varsovia, Polonia en el 2013, se pidió que los países presentaran sus promesas provisionales acerca de la acción climática, es decir, las llamadas contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional (INDC por su sigla en inglés).

Antes de la COP 21, más de 180 países que representan más del 90 por ciento de las emisiones mundiales habían presentado sus contribuciones para reducir los GEI, planes de acción para la mitigación y la adaptación, así como medidas financieras.

Con la adopción del Acuerdo de París, el adjetivo “previstas” de las INDC desapareció y pasaron a denominarse NDC.

Las NDC reflejan los compromisos voluntarios de los países que firman el Acuerdo de París, cuyos objetivos son:

- Limitar el aumento de la temperatura **por debajo de 2°C** respecto a los niveles preindustriales y además, proponerse limitarlo a 1,5° C y
- Fortalecer la capacidad de adaptación a los efectos negativos del cambio climático y aumentar la resiliencia.
- Hacer que los flujos financieros sean consistentes con un camino hacia la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el desarrollo resiliente al clima.

Las partes en el acuerdo están obligadas a aumentar el nivel de ambición en sus NDCs cada cinco años, a partir de 2020. Dicho nivel deberá recoger los resultados periódicos del inventario mundial, a partir de 2023.

El Acuerdo de París debe implementarse de conformidad con el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas, y las respectivas capacidades que tienen en cuenta las diversas circunstancias nacionales y engloban a los países que desarrollan e implementan sus propias NDCs.



COP 21. Presentación de las INDC. Aprobación del Acuerdo de París.



Ratificación del Acuerdo de París. Entrada en vigor del Acuerdo de París, el 4 de noviembre de 2016. Invitación a los países a comunicar sus primeras NDC o la conversión de sus INDC en NDC.



Presentación de las NDC actualizadas. Segunda ronda de CDN.



Primera evaluación global para preparar la tercera ronda de NDC.



Presentación de la tercera ronda de NDC



Segunda evaluación global para preparar la cuarta ronda de NDC.



Presentación de la cuarta ronda de of NDC.



Mantener el calentamiento global por debajo de los 2°C con el objetivo de limitarlo a 1,5°C.

¿POR QUÉ SON IMPORTANTES LAS NDC?

Las contribuciones determinadas a nivel nacional permiten:

- definir el camino que los países deben seguir para contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático;
- priorizar los sectores y una acción climática que posibiliten a los gobiernos establecer las necesidades financieras y
- medir el nivel de la contribución individual de cada país y evaluar el progreso global hacia la implementación de los objetivos del Acuerdo de París.

PAPEL DE LOS ACTORES RELIGIOSOS

Configuración de las NDC desde una perspectiva de justicia climática

Durante el año 2020, los gobiernos deben presentar la segunda rueda de NDC y garantizar la participación de la sociedad civil en el proceso. La FLM y otras OBF tienen un importante valor añadido que aportar en esa etapa del proceso. Las sagradas escrituras y las tradiciones de las comunidades de fe ofrecen un marco conceptual para comprender la manera en que los seres humanos formamos parte del sistema terrestre. Al promover el sentido de pertenencia a la propia ecología local, dichas comunidades pueden motivar a su respectivo país a fin de que establezca NDC que sean mutuamente beneficiosas para el bienestar de su hábitat local y de todos los seres cuyos medios de vida dependen del mismo.

Por formar parte de la sociedad civil, las OBF también ofrecen una fuerte brújula moral para implementar las NDC. En todo el mundo, las tradiciones de fe recalcan la necesidad de tener compasión por todos los seres vivos y el imperativo moral de cuidar la Tierra. Siendo cristianas y cristianos, nuestra respuesta compasiva se arraiga en la enseñanza de la Biblia sobre la responsabilidad de todos los seres humanos de cuidar la Tierra.

“Dios el Señor tomó al hombre y lo puso en el huerto de Edén, para que lo cultivara y lo cuidara” (Génesis 2:15).

Las OBF trabajan en colaboración muy estrecha con las comunidades locales, incluidos grupos marginalizados y personas indígenas que son los que más sufren de los impactos del cambio climático. Esas comunidades pueden contribuir de forma significativa a la formulación de NDC ofreciendo historias de contextos específicos y diferenciados que requieren respuestas, y proponiendo soluciones alternativas y sostenibles que se arraigan en el conocimiento local.

Vinculación de los procesos locales, nacionales y mundiales

Las OBF desempeñan un rol clave en lo que se refiere a traducir las necesidades locales en demandas nacionales, ya que pueden articular las opiniones de las personas más vulnerables y marginadas asegurando su participación plena y significativa, lo que es vital para la elaboración de compromisos internacionales que se basen en las necesidades de las personas.

Las OBF pueden abogar por acciones climáticas que se alineen con el goce efectivo de los derechos humanos, la justicia de género y la justicia intergeneracional.

Las OBF tienen la capacidad de convocar a distintos actores y facilitar el diálogo entre las múltiples partes interesadas que aportan distintas perspectivas al proceso. A fin de garantizar soluciones justas, inclusivas y sostenibles, los actores religiosos pueden llegar a comunidades que no suelen participar en el diálogo, lo que incluye a quienes sufren de los efectos del cambio climático y a aquellas personas cuyos medios de vida se verán afectados por la transición hacia la energía verde en varios sectores.

El impacto del cambio climático representa una de las amenazas más graves para la vida humana y el medio ambiente, pues afecta directamente los medios de vida de las personas pobres y vulnerables del mundo entero. Siendo personas de fe, tenemos la obligación de cuidar la creación y de promover la justicia social y económica, así como la justicia de género e intergeneracional en el marco de la labor de la FLM en pro de la justicia climática.

INFORMACIÓN ÚTIL

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: <https://unfccc.int/es>

NDC registry <https://www4.unfccc.int/sites/NDCStaging/Pages/Home.aspx> ofrece una actualización de las Partes que presentaron sus NDC

NDC Partnership <https://ndcpartnership.org/> ofrece herramientas y recursos para implementar las NDC

The Climate Action Tracker <https://climateactiontracker.org/countries/> evaluación del esfuerzo mundial y por país en materia de NDC y actuales políticas sobre el clima.

Para más información sobre la justicia climática en la FLM, diríjase a: Elena Cedillo, ejecutiva del Programa para la justicia climática Elena.Cedillo@lutheranworld.org

La Duodécima Asamblea recordó a las iglesias miembros de la FLM que aboguen por la justicia climática, especialmente con el fin de comprometer a los gobiernos para el desarrollo bajo en carbono y exhortarlos a mantener el calentamiento global por debajo de 1.5 ° C.

(Resolución de la Asamblea de la FLM 2017 sobre cambio climático)



FEDERACIÓN
LUTERANA
MUNDIAL

Una comunión
de Iglesias